



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO:	110012205000202100241
TIPO DE RECURSO:	Apelación Sentencia
DEMANDANTE:	ALVARO LOPEZ RINCON
DEMANDADO:	CAFESALUD EPS Y OTRO J-2017-2943
FECHA DE SENTENCIA:	13 DE DICIEMBRE DE 2022
DECISION:	CONFIRMA
MAGISTRADO PONENTE:	CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 15 de diciembre de 2022 , a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 15 de diciembre de 2022 , a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
de la Judicatura
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA